

La siguiente etapa de las políticas de población*

Gustavo Cabrera Acevedo

Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano

El Colegio de México

La historia de la humanidad nos habla, nos recuerda, que siempre ha habido consideraciones, condiciones y situaciones especiales acerca de la población, de miembros de la comunidad en edad avanzada llamados, por tradición biológica, viejos o ancianos y más recientemente de la tercera edad. En tiempos pasados, de acuerdo con la esperanza de vida, mayores de 40 o 50 años; en tiempos actuales, de 60 o 70 años. Todo es relativo, aun la vejez.

En determinadas sociedades, la vejez era y es símbolo de experiencia, sabiduría, prudencia, respetada, frecuentemente consultada y consejera de los jóvenes y adultos; con un trato y lugar especial en la comunidad, en la sociedad y en la propia familia.

En otras sociedades, más modernas o postmodernas, la vejez se ha convertido en símbolo de aislamiento, tristeza, pobreza e inactividad física y mental; casi condición humana que estorba, perturba, molesta, que es una carga económica y sentimental (en el mejor de los casos) para la familia, para la sociedad, para el Estado.

Asimismo, otra historia nos habla y nos recuerda de la constante lucha y confrontación de la humanidad frente a la muerte, no para vencerla o evitarla, porque es inexorable, sino para distanciarla cada vez más de la vida. Las ciencias biomédicas nos dan cuenta de los avances que se han logrado satisfactoriamente en disminuir o eliminar algunas enfermedades y causas de muerte y así aumentar años a la vida; la intensa investigación que se ha desarrollado en estos y otros campos científicos y tecnológicos puede predecir, con bastante certeza, que la distancia continuará aumentando en el futuro, con más lentitud que en el

*Mesa Redonda: *Envejecimiento demográfico en México: el desafío del siglo XXI*. Día Mundial de la Población, jueves 9 de julio de 1998, organizada por la Comisión de Población y Desarrollo de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), El Colegio de México (COLMEX) y la Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE).

pasado, pero de gran significación no sólo en la vida misma de la persona, que es el último fin, sino también para la organización de la familia, de la comunidad, de la sociedad, del Estado.

De la misma forma, la historia demográfica de la humanidad nos habla, nos recuerda y nos anticipa que la evolución, los cambios en la mortalidad y en la fecundidad conducen, a mediano y largo plazos, de manera cierta, hacia el envejecimiento de la población. Unas sociedades ya alcanzaron un nivel relativo y absoluto de habitantes muy significativo de viejos o ancianos. Otras estamos en camino o dirección de llegar a esos niveles y números.

La historia nuevamente nos dice, nos recuerda, que en muchas sociedades, como la de México, la injusticia social, la desigualdad o iniquidad, la pobreza, han estado presentes y permean grandes conjuntos de población, entre otros y en especial, en los extremos: en los primeros años de vida y en los últimos; cuando la vida comienza y tiene largo futuro, la niñez, y cuando la vida se acerca a su término y tiene un corto futuro, la vejez. La desigualdad social, la pobreza y la indigencia recorren la vida de principio a fin.

En teoría, se supone que un menor crecimiento demográfico beneficia al desarrollo y la economía del país y a la misma familia. Una menor dinámica demográfica se sustenta en la baja incidencia de la mortalidad y de la fecundidad, muy cercana a que sean iguales, alrededor de cero crecimiento demográfico. Este régimen demográfico, que proviene de las etapas de la transición demográfica que se pretende alcanzar en el mundo y en México, conduce, por definición del fenómeno poblacional, a un mayor nivel relativo y número de habitantes en edades mayores de 60 o 65 años y a un menor relativo número de niños y jóvenes, es decir, al envejecimiento de la población.

Es satisfactorio que se cumplan o se traten de cumplir los derechos humanos, entre otros, en cuanto a la atención de la salud y cancelar enfermedades y muertes que se pueden evitar; que las parejas con absoluta libertad tengan un menor número de hijos en el tiempo que lo decidan. Las consecuencias demográficas de estos derechos humanos son el envejecimiento.

Si combinamos o relacionamos estas y otras historias de la humanidad, que en realidad es una sola historia, no se pretende transmitir procesos y condiciones tremendistas negativas o pesimistas, sino realidades que en el pasado y hasta la actualidad, su balance se inclina, si se quiere, ligeramente hacia el malestar y no hacia el bienestar de la sociedad. Hay que reconocer que la humanidad ha tenido indudables logros al añadir más años a la vida; sin embargo, hay fuerzas sociales que se oponen a que de la misma forma se obtenga un mayor bienestar,

es decir, no se han operado cambios de orden social y cultural que sean correspondientes en el tiempo a los cambios demográficos: a la cada vez mayor sobrevivencia. Ha faltado que los años más de vida, en este caso particular a los de la época de la vejez, sean acompañados por acciones sociales que le proporcionen a este grupo de personas una vida digna, tranquila, respetada y sin carencias elementales.

Es indudable que uno de los desafíos del siglo XXI será el envejecimiento demográfico en México, del que ya se venía hablando desde hace más de 20 años. En verdad, la sociedad nacional seguirá teniendo en el siglo XXI, por lo menos en su primer tercio, problemas de población, y la población seguirá enfrentando problemas, los de justicia social, como el acceso igualitario y equitativo a los satisfactorios primarios que sustentan la calidad de vida de la cantidad de población cada vez mayor que la requieren y no la tienen.

Los aspectos cuantitativos y cualitativos del fenómeno sociodemográfico del envejecimiento ya se han comentado con toda propiedad en esta mesa redonda. Solamente permítanme hacer una referencia muy breve del envejecimiento de la población en México en el pasado y en el futuro. Para esto se tomarán tres puntos equidistantes en el tiempo: los años de 1960, 1995 y 2030; la distancia entre ellos es de 35 años. Me referiré a unos cuantos indicadores sencillos:

1. En 1960, la población de 65 y más años de edad concentraba 1.7 millones, que representaban 4.6 por ciento de la población total. La esperanza de vida se estima en 57.9 años y la esperanza de vida a los 65 años o promedio de años de sobrevivencia, en 13.2 años. La tasa global de fecundidad tenía un nivel de 6.9 hijos.
2. En 1995, 35 años después, dicho grupo de edad continuó representando casi la misma proporción de la población total que en 1960, 4.4 por ciento; se puede decir que permaneció su peso en términos relativos. En absolutos, se incrementó a cuatro millones de personas, un aumento de 2.3 millones, que representó una tasa media anual de crecimiento de 2.5 por ciento, ligeramente inferior a la del país, 2.7 por ciento, es decir, seguía aproximadamente la dinámica del país. La esperanza de vida al nacimiento continuó aumentando hasta alcanzar 73.6 años, 15.7 años más en relación con 1960; la esperanza de 65 años aumentó 15.9 años, es decir, se añadieron 2.8 años más de vida, lo que significa que en los 35 años de sobrevivencia de los viejos se incrementó en 21 por ciento los años de vida. Así, por el aumento de la esperanza de vida al nacimiento

llega más población a la edad de 65 años, los que a su vez sobreviven más en cantidad y en años: se hacen cada vez más y más viejos. La tasa global de fecundidad desciende notoriamente a 2.8 hijos, una reducción de más de 50 por ciento en relación con el nivel de 1960. De esta forma se establecen las condiciones demográficas para el fin del rejuvenecimiento de la población y el inicio de su envejecimiento. Es oportuno recordar que en los pasados 35 años ocurren dos hechos importantes relacionados: se aprueba por el Congreso la nueva Ley General de Población en 1973 y, como consecuencia, una nueva política de población, ahora con el fin, entre otros, de atenuar el crecimiento demográfico; y en 1977 da comienzo la planeación demográfica a largo plazo, hasta el año 2000, en que se pondera más, en su estrategia, la evolución del fenómeno demográfico que se considera deseable y posible con su propio tiempo de cambio gradual, que a los tiempos políticos de cambio sexenal. Un principio de política que ahora se le empieza a llamar políticas de Estado.

3. El futuro. Siglo XXI, año 2030, otros 35 años adelante, aunque ya se han consumido casi tres de ellos. Las estimaciones del CONAPO nos dicen ahora de los cambios que se espera sucedan con cierto grado de certeza.

En el 2030, la población de 65 y más años de edad representará 13.1 por ciento del total del país, con un monto de 17 millones de personas y un incremento absoluto de 13 millones en relación con 1995. Este incremento produce una tasa media anual de crecimiento de 4.2 por ciento, mientras que la del país se estima en 1 por ciento, también media anual durante los 35 años futuros. Del incremento total absoluto que se estima en 37.2 millones de habitantes en el país, 35 por ciento (13 millones) provendrá de la población que asimila los cambios que se iniciaron en el pasado y los magnifica continuándolos en el futuro.

Así, tenemos para el 2030 una esperanza de vida al nacimiento de 81.5 años, un aumento de 7.9 años en relación con 1995, que es la mitad de lo que se observó en los pasados 35 años. Por su lado, la esperanza de vida a los 65 años también aumenta a 18.3 años, es decir, 2.3 años más de vida respecto al nivel de 1995, un poco menor que la observada en el pasado. La tasa global de fecundidad sigue disminuyendo, aunque más lentamente, y su nivel a ese año futuro se estima en 1.7 hijos. Con estos elementos se clarifica aún más el proceso de envejecimiento de la población de México, en números absolutos, en números relativos y velocidad de crecimiento.

A partir de 1995, la política de población y su planeación demográfica continúa con algunas variantes: ahora la meta deseable es alcanzar una tasa global de fecundidad de 2.1 hijos en el año 2005, lo que significa el nivel de remplazo generacional. De ese año en adelante la población seguirá creciendo por la estructura demográfica. México llegará al año 2030 con una tasa de crecimiento natural de 0.6 por ciento y una población de 129.4 millones de habitantes, de los cuales 19 por ciento se concentrará en edades de 0 a 14 años y 13 por ciento, en población de 65 y más años. Como se concluye, México en el futuro se estará cada vez más despoblando de niños y cada vez más poblándose de viejos.

Este perfil que se ha descrito para el pasado y para el futuro no nos debe asombrar o causar sorpresa. Es una resultante de lo que desea la misma sociedad: tener mejor salud y vivir más años; tener menos hijos y, en todo caso, con mayor y mejor bienestar y calidad también deseado por toda la población.

Las condiciones demográficas están dadas; difícilmente pueden cambiarlas significativamente acontecimientos naturales, sólo excepcionales. Lo que no se ve con claridad son los cambios económicos, sociopolíticos y culturales, como tampoco se pudo ver en el pasado. Esto es lo que nos debe asombrar, preocupar, y se convierte en el gran desafío del siglo XXI: qué políticas, estrategias y programas deben modificarse o sustituirse para la atención del envejecimiento de la población. Es un fenómeno relativamente nuevo; si bien ha existido siempre población con edad avanzada, no se tenían las magnitudes actuales y menos las futuras.

En esto se parece a los problemas del medio ambiente que ha producido el hombre y que ahora no sabe cómo remediar.

Lo primero es crear una conciencia colectiva del apoyo que se requiere para la vida digna, respetable y bajo condiciones materiales justas. Esto es necesario, como sucedió con el fenómeno demográfico, pero no es suficiente. Se podría hacer un esfuerzo de imaginación y proponer una lista de programas que benefician a la población que se encuentra en la vejez, y que de hecho ya existen algunos de ellos. Así, una nueva cultura frente a la vejez debe ir acompañada de cambios en la legislación de la seguridad social, de la ley del trabajo, de subsidios especiales, estancias para parejas o ancianos solos, exención o disminución de costos en servicios y productos básicos, mayor número de organizaciones civiles que los atiendan y les proporcionen, además, cuidado afectivo y emocional, y seguramente hay, y se ocurrirán muchos otros programas para su beneficio.

Se presenta no precisamente una disyuntiva: se pueden reconocer las bondades de los programas que vayan a favor de los ancianos. Sin embargo, la experiencia nos habla de que estos programas se diluyen en el tiempo o bien son meramente paliativos. Mi reflexión es que si México, bajo su estructura sociopolítica actual que se encuentra en transición en varios de sus componentes, de no persistir en sus cambios estructurales, los programas puntuales se debilitan o aíslan en sus efectos si no están insertos en un todo congruente y de transformaciones de fondo de nuestro sistema sociopolítico.

En fin, todo esto se resume, como ya se ha dicho en otras ocasiones, en que al aumento de años a la vida corresponde, ahora, aumentar vida a los años.